



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 2.126

LAJA, julio 14 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 27 de fecha 14.07.10, Acuerdo N° 93 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	SUBASIGNACION	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
21					CxP Gastos en Personal	1.500
	04				Otros Gastos en Personal	1.500
31					C x P Iniciativas de Inversión	(6.500)
	01				Estudios Básicos	(6.500)
		002			Consultorías	(6.500)
			001		Est. Revisor Independiente Cálculo Estructural Casa Botes y Consultorio	(500)
			002		Diseño Ingeniería Pavimentación Cancha W. Schutz	(2.000)
			003		Diseño Ingeniería Pavimentación Población El Esfuerzo	(1.000)
			004		Diseño Ingeniería Pavimentación calle Volcán Antuco	(3.000)
31					C x P Iniciativas de Inversión	6.500
	01				Estudios Básicos	6.500
		002			Consultorías	6.500
			006		Diseño Ingeniería Pavimentaciones varias	1.500
			007		Ingeniería de detalles y especialidades feria libre	5.000
35					Saldo Final de Caja	(1.500)



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**


N° 2.126

2.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

MS
VFT/IMGV/AS/mfs
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Contraloría Regional



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 2.125

LAJA, julio 14 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 27 de fecha 14.07.10, Acuerdo N° 94 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
24					Transferencias Corrientes	1661
	03				A Otras Entidades Públicas	1.661
			099		A Otras Entidades Públicas	1.661
35					Saldo Final de Caja	(1.661)

2.- **APRUEBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,

Jaquelina González Díaz
 Secretaria Municipal

VFT/MGV/ABD/mfs
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno SS.MM.
- Contraloría Regional

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
 Esmeralda 252 - Fono: 624900 - Fax: 634251



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPLA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 2.124

LAJA, julio 14 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 27 de fecha 14.07.10, Acuerdo N° 95 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

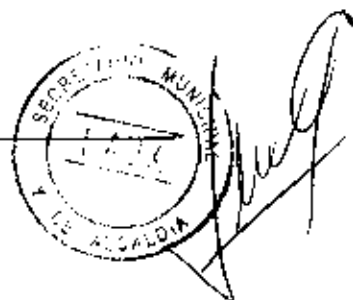
La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
13					Transferencias para gastos capital	56.651
	03				De Otras Entidades Públicas	56.651
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	56.651
			001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	56.651

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
33					Transferencias Capital	56.651
	03				A Otras Entidades Públicas	56.651
		099			A Otras Entidades Públicas	56.651



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

Nº 2.124

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:


Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

^{ms}
VFT/MGV/SSD/mfs
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Contraloría Regional